



II REUNION MESA ESTATAL DE NEGOCIACION EN JYSK

En el día de ayer 5 de octubre de 2023 mantuvimos la segunda reunión de la mesa de homogeneización de las condiciones de trabajo.

Como ya os informamos en un comunicado anterior, la empresa convocó a la representación legal de las personas trabajadoras en JYSK en el mes de septiembre, para constituir Mesa Negociadora al amparo del artículo 41 Modificación Sustancial de condiciones del Estatuto de los Trabajadores pasar a aplicar el convenio de Grandes Almacenes, hasta el momento se están aplicando los convenios que correspondan en cada una de las provincias.

Las causas por las que han tomado esta decisión son causas organizativas, en ningún caso económicas. Recalaron en varias ocasiones que esto no iba a suponer merma en salarios.

Nos facilitaron informe de las causas que han motivado esta decisión que tendremos que estudiar con nuestros servicios jurídicos.

CCOO manifestamos que a priori que una empresa aplique las mismas condiciones a toda su plantilla, independientemente de donde esté su centro de trabajo, es lógico y razonable pero este hecho no puede conllevar en ningún caso una pérdida de derechos, y cuando hablamos de pérdida de derechos no solo hablamos de salario también de fines de semana de calidad, festivos, jornada, etc.

La empresa se comprometió a enviarnos antes de la próxima reunión del 11 de octubre propuesta de adecuación de salarios y categorías que trataremos ese mismo día.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO